

CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL que celebran por una parte **"EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ"**, representado en este acto por el **LIC. FERNANDO ARTEAGA APONTE**, en su carácter de **DIRECTOR GENERAL**, a quién en lo sucesivo se le denominará **"CECyTE Veracruz"**, y por la otra los **ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO QUE IMPARTEN EDUCACIÓN SUPERIOR**, integrados por la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, Universidad Politécnica de Huejutla, Instituto Tecnológico de Huejutla, Escuela Normal de las Huastecas y La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a quienes en adelante se les denominara **"LAS IES"**, quienes convienen al tenor de las siguientes:

DECLARACIONES

I.- Declara "CECyTE Veracruz":

A).- Es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Veracruz, dotado de Personalidad Jurídica y Patrimonio propio, creado por Decreto del Ejecutivo de Estado, publicado en la Gaceta Oficial del Estado bajo el No. 142, con fecha 26 de noviembre de 1994. En sus Artículos 7 y 8 fracción XIII establece que la H. Junta Directiva es la máxima autoridad de la Institución, misma que tiene entre otras facultades, la de fijar las reglas generales a las que deberá sujetarse el Colegio en la celebración de acuerdos, convenios y contratos con los sectores público y privado, para la ejecución de acciones en materia de política educativa.

B).- De conformidad con los Artículos 3 y 4 de su Decreto de Creación, tiene por objeto impartir educación, y formar técnicos profesionales, aptos para la aplicación y generación del conocimiento científico y tecnológico para el cumplimiento de sus objetivos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz.

C).- Su representante legal el C. LIC. FERNANDO ARTEAGA APONTE, en su carácter de Director General, está facultado para intervenir en el presente Convenio con fundamento en lo que establecen los Artículos 16 y 19 del Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, y de acuerdo con el Nombramiento que le fue expedido el 06 de diciembre del 2010, por el C. Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Dr. Javier Duarte de Ochoa.

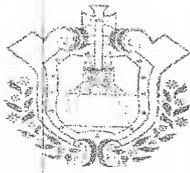
Fundación

[Firma]

[Firma]

[Firma]





- D).- Con la finalidad de cumplir con los objetivos que señala el Decreto que lo creó, ha establecido a la fecha 30 Planteles en su subsistema educativo, en el Estado de Veracruz.
- E).- El plan de estudios del "CECyTE Veracruz" se organiza en tres componentes de formación Básica, Propedéutica y Profesional, este último tiene como objetivo lograr una formación técnica en la que desarrollen competencias que les permitan el manejo de tecnologías en el ámbito productivo y social.
- F).- Para efectos del presente instrumento, señala como su domicilio el ubicado en la calle Manuel R. Gutiérrez No. 12, Colonia del Maestro, Código Postal 91030, de la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
- G).- Que su Registro Federal de Contribuyentes es: **CEC941104-AN5.**

II.- DE "LAS IES":

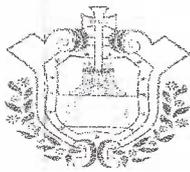
A).- Que en su carácter de Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado de Hidalgo que imparten Educación Superior, integrantes del Sistema de Educación Superior Tecnológica del Estado de Hidalgo, quienes de conformidad con su respectivo marco jurídico, cuentan para tal efecto con las facultades necesarias para realizar toda clase de actos jurídicos necesarios para el logro de sus objetivos, cuentan con la facultad entre otras para convenir, y siendo diverso el domicilio de todas y cada una de ellas por encontrarse distribuidas al interior de la geografía estatal. Señalan como domicilio el ubicado en el Edificio A, lote nº 17, del Circuito Exhacienda la Concepción, de la localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, código postal 42160, sitio donde se ubican las instalaciones de la Dirección General de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, siendo los que a continuación se relacionan así como sus respectivos representantes para este acto.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REPRESENTANTE	IES	SIGLAS
DR. CÉSAR SANTIAGO TEPANTLÁN RECTOR	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE	UTHH
MTRO. LUIS ANDRÉS DOMÍNGUEZ ALEJANDRO RECTOR	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUEJUTLA	UPH
M.C. HÉCTOR AGUILAR PONCE DIRECTOR	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HUEJUTLA	ITH
MTRA. DORA ELOISA CASTILLO FLORES DIRECTORA	ESCUELA NORMAL DE LAS HUASTECAS	ENH
MTRO. HUMBERTO AUGUSTO VERAS GODOY RECTOR	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	UAEH

III. DECLARAN AMBAS PARTES:

ÚNICA. Que al celebrar el presente convenio de colaboración su intención es conjugar esfuerzos en el logro de objetivos comunes, así mismo, establecer las bases de coordinación, que permitan llevar a cabo acciones interinstitucionales, en beneficio de la comunidad estudiantil del nivel medio superior en su tránsito a la Educación Superior en el Estado de Hidalgo.

Atento a lo anterior se otorgan las siguientes:

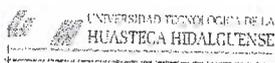
CLAÚSULAS

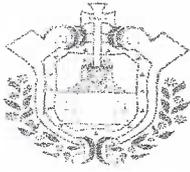
PRIMERA: "LAS IES" y "CECyTE Veracruz", se reúnen para celebrar presente convenio de colaboración.

SEGUNDA. Las partes se comprometen a realizar acciones conjuntas para la coordinación interinstitucional, que permitan el cumplimiento eficaz del objeto para el que fueron creadas, en los ámbitos, académico y administrativo, así mismo a realizar actividades de vinculación en sus aspectos socioculturales, deportivos y de seguimiento de egresados.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ



TERCERA. "LAS IES", se obligan con **"EL CECyTE Veracruz"** a realizar la promoción de su oferta educativa de nivel superior en los planteles del Colegio, con la finalidad de captar egresados del bachillerato, con el mecanismo de selección de cada una de **"LAS IES"**, que normen el ingreso a los alumnos que resulten con el promedio mínimo requerido en las evaluaciones de carácter nacional o estatal que emprendan las Instituciones Rectoras del Sector de Educación.

CUARTA. "CECyTE Veracruz", se compromete con **"LAS IES"**, a facilitar el acceso a los planteles al personal que lleve a cabo la promoción de la oferta educativa, a través de los mecanismos que la misma determine, a efecto de dar a conocer a los alumnos del **"CECyTE Veracruz"**, las actividades desarrolladas y beneficios ofrecidos que se deducen de las diferentes carreras con que cuentan **"LAS IES"**.

QUINTA. "LAS IES" se compromete con **"EL CECyTE Veracruz"**, a emitir y remitir mediante oficio las convocatorias correspondientes para el ingreso.

SEXTA. Las partes determinan que el presente convenio tenga una vigencia de tiempo indeterminado y que surtirá sus efectos a partir de la fecha de firma.

SÉPTIMA. El presente convenio podrá darse por terminado en cualquier tiempo, previo aviso por escrito, con un término de treinta días naturales de anticipación, sin perjuicio de las actividades que al momento de la solicitud se encuentren en proceso.

OCTAVA. Las partes manifiestan, que el presente convenio es producto de la buena fe, por lo que para los casos de controversia respecto a su interpretación, cumplimiento y ejecución así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el cuerpo del mismo, se reunirán acompañados de los asesores necesarios para dirimir posibles controversias.

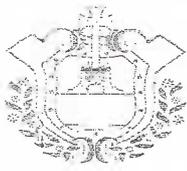
Enteradas las partes del contenido y alcance del presente convenio lo ratifican y firman al margen y al calce en seis tantos, para la debida constancia legal a los veinte días del mes de febrero del año dos mil quince.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA
HUASTECA HIDALGUENSE



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA



SEV

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ



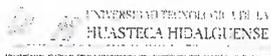
MTRO. HUMBERTO AUGUSTO VERAS GODOY
RECTOR UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE HIDALGO

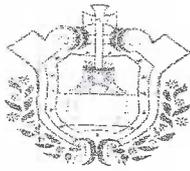
TESTIGOS DE HONOR

M.C. ENRIQUE GERARDO MACEDO ORTIZ
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE
ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE HIDALGO

MTRA. SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS ESTATALES DEL CECYTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. FERNANDO ARTEAGA APONTE, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "CECYTE VERACRUZ", Y POR LA OTRA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO QUE IMPARTEN EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, A QUIÉNES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁN "LAS IES" Y CONSTA DE SEIS FOJAS ÚTILES POR UNA DE SUS CARAS., A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.





SEV
SECRETARÍA DE EDUCACION
DEL ESTADO DE VERACRUZ



POR "EL CECyTE Veracruz"

LIC. FERNANDO ARTEAGA APONTE
DIRECTOR GENERAL

POR "LAS IES"

DR. CÉSAR SANTIAGO TEPANTLÁN
RECTOR UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

MTRO. LUIS ANDRÉS DOMÍNGUEZ ALEJANDRO
RECTOR UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUEJUTLA

M.C. HÉCTOR AGUILAR PONCE
DIRECTOR INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE HUEJUTLA

MTRA. DORA ELOISA CASTILLO FLORES
DIRECTORA ESCUELA NORMAL DE LAS
HUASTECAS

TESTI40



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA
HUASTECA HIDALGUENSE



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA